

S&P Dow Jones Indices

A Division of **S&P Global**

Dow Jones/BM&F Commodity Index *Metodología*

Junio 2018

Este documento ha sido traducido al español únicamente por propósitos de conveniencia. Si existieran diferencias entre las versiones en inglés y español, la versión en inglés prevalecerá. El documento en inglés está publicado en www.spdji.com.

S&P Dow Jones Indices: Metodología del Índice

Contenido

Introducción	2
Objetivo del Índice	2
Referencias	2
Componentes del Índice y Ponderaciones	3
Criterios de Elegibilidad	3
Construcción y Mantenimiento del Índice	3
Esquema de Ponderación	4
Rotación de Contratos y Disrupciones de Mercado	4
Cálculo del Índice	6
Cáculo del Índice	6
Cálculo de la Ponderación Total en Dólares (Total Dollar Weight, <i>TDW</i>) para Días sin Rotación	6
Cálculo de la Constante de Normalización	6
Rendimiento Diario del Contrato	7
Gobierno del Índice	9
Comité del Índice	9
Políticas del Índice	10
Calendario para días festivos	10
Rebalanceo	10
Moneda de cálculo e índices de cobertura de monedas y de control de riesgos	10
Información de Contacto	10
Distribución del Índice	11
Tickers	11
FTP	11
Web site	11
Aviso Legal	12

Introducción

Objetivo del Índice

El Dow Jones/BM&F Commodity Index está diseñado para proporcionar un indicador de referencia representativo y replicable del mercado de futuros sobre commodities de Brasil. El índice hace énfasis sobre la diversificación y la liquidez con base en un enfoque simple y directo de ponderación equitativa.

Referencias

Esta metodología debe leerse conjuntamente con otros documentos para comprender mejor las políticas, procedimientos y cálculos cubiertos. La tabla a continuación enumera los documentos de referencia para esta metodología con sus respectivos enlaces:

Documento de Referencia	URL
Políticas y Prácticas de los Índices de Commodities de S&P Dow Jones Indices	S&P Dow Jones Indices' Commodities Indices Policies & Practices Methodology (Español)
S&P Dow Jones Indices' GSCI Reference Guide	GSCI Reference Guide
Metodología de las Matemáticas de los Indices de Renta Variable	Index Mathematics Methodology (Español)

La presente metodología ha sido creada por S&P Dow Jones Indices con el objetivo de medir el interés subyacente del índice regido por el presente documento. Cualquier cambio a esta metodología será realizado a juicio exclusivo de S&P Dow Jones Indices, para garantizar que el índice continúe alcanzando su objetivo.

Componentes del Índice y Ponderaciones

Criterios de Elegibilidad

El Dow Jones/BM&F Commodity Index cubre únicamente commodities subyacentes a contratos de futuros listados en la Bolsa de Valores de Sao Paulo (BM&F Bovespa).

Los commodities elegibles se definen como parte del procedimiento de reconstitución anual del índice, según lo descrito en la sección *Construcción y Mantenimiento del Índice* de esta metodología. La siguiente tabla muestra un detalle de los commodities, contratos y calendario de rotación correspondiente al año 2017. Nótese que no todos los commodities elegibles son incluidos en el índice en determinados momentos. Por favor consulte la sección *Construcción y Mantenimiento del Índice* para obtener mayores detalles acerca de la selección de componentes.

Contratos y Commodities Elegibles

Grupo de Materias Primas	Commodity	% Peso dentro del Grupo	Ticker	Contrato Asignado											
				Vencimientos a inicio de Mes											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Azúcar	Azúcar Cristal liquidado en Efectivo	100%	ACF	G	J	J	M	M	U	U	U	Z	Z	Z	G
Ganado	Ganado liquidado en Efectivo	100%	BGI	G	H	J	K	M	N	Q	U	V	X	Z	F
Maíz	Maíz liquidado en Efectivo	100%	CCM	H	H	K	K	N	N	U	U	X	X	F	F
Etanol	Etanol Hidratado liquidado en Efectivo	100%	ETH	G	H	J	K	M	N	Q	U	V	X	Z	F
Café	Café Arabica 4/5	80%	ICF	H	H	K	K	N	N	U	U	Z	Z	Z	H
Café	Café Arabica 6/7	20%	KFE	H	H	K	K	N	N	U	U	Z	Z	Z	H
Soya	Soya liquidado en Efectivo	10%	SFI	H	H	K	K	N	N	X	X	X	X	H	H
Soya	Soya de tamaño pequeño del Grupo de CME	90%	SJC	H	H	K	K	N	N	Q	U	X	X	H	H
Petróleo	Contrato Mini de Futuros sobre Petróleo liquidado en Efectivo	100%	WTI	G	H	J	K	M	N	Q	U	V	X	Z	F
Oro	Futuros sobre Oro (250g)	100%	OZ1	G	H	J	K	M	N	Q	U	V	X	Z	F

Códigos para designar Meses

Mes	Code	Mes	Code	Mes	Code
Enero	F	Mayo	K	Septiembre	U
Febrero	G	Junio	M	Octubre	V
Marzo	H	Julio	N	Noviembre	X
Abril	J	Agosto	Q	Diciembre	Z

Construcción y Mantenimiento del Índice

Reconstitución Anual. Antes del periodo de rotación de Enero, todas las materias primas físicas listadas y negociadas en la Bolsa de Valores de Sao Paulo BM&F Bovespa se hacen elegibles para constituir el índice y se incorporan a la tabla de *Commodities y Contratos Elegibles* expuesta arriba. Un contrato se considera inelegible si, en cualquier momento durante el último año, el contrato no se hubiera negociado durante cinco días hábiles consecutivos. El periodo del contrato elegible cubre desde el primer día hábil de Enero hasta el último día hábil de Diciembre, con la implementación del periodo de rotación en Enero. El índice se reconstituye y se rebalancea durante un periodo de cinco días, que cubre desde el quinto (5º) hasta el noveno (9º) día hábil del mes.

Rebalanceo Trimestral. Una vez que se han definido los contratos elegibles, se revisan aquellos que potencialmente pueden considerarse para su inclusión en el índice durante los periodos de rotación de Enero, Abril, Julio y Octubre. Un contrato puede eliminarse del universo de selección del índice si no se hubiera negociado durante cinco días hábiles consecutivos durante los últimos 60 días de negociación previos a la fecha de referencia del rebalanceo. Si no fuera el caso, el contrato se agrega al índice. La fecha de referencia de rebalanceo es el cuarto (4º) día de negociación del mes de rebalanceo.

Eliminaciones Mensuales. Si para algún contrato que forme parte de la constitución del índice, no hubiera precios disponibles durante cinco días consecutivos en el periodo que cubre desde la fecha de referencia del mes anterior y la fecha de referencia del mes corriente, se procede a su eliminación en el siguiente periodo de rotación. La fecha de referencia para las eliminaciones mensuales es el cuarto (4º) día de cotización en bolsa de cada mes. En caso de que un contrato sobre materias primas sea removido del índice en un periodo fuera del rebalanceo trimestral, se procede a redistribuir su ponderación proporcionalmente entre el resto de los contratos que componen el índice.

Esquema de Ponderación

Cada trimestre, los grupos individuales de materias primas en el índice se ponderan equitativamente con base en el número total de grupos incorporados en el índice. Si un grupo de materias primas se representa a partir de múltiples contratos, la ponderación de cada grupo de commodities se segmenta entre todos los contratos con base en los porcentajes definidos en la tabla *Contratos y Commodities Elegibles* de la tabla de la página previa. Estas ponderaciones se determinan con base en la liquidez histórica del commodity subyacente a cada contrato.

Durante el periodo de rotación, los grupos de commodities representados en el índice se ponderan equitativamente en el índice según la siguiente fórmula:

$$W_g = 1 / N_t$$

dónde:

W_g = Peso del grupo de materias primas.

N_t = Número total de grupos de materias primas representados en el índice a la fecha de rebalanceo (t).

Las ponderaciones individuales de materias primas dentro de un grupo de commodities se calculan con base en la siguiente fórmula:

$$CW_c = W_g * LP_c$$

dónde:

CW_c = Ponderación individual del commodity dentro del grupo de materias primas que lo representa

LP_c = Ponderación porcentual del contrato (c) dentro de su grupo (Consulte la tabla *Commodities y Contratos Elegibles*).

Rotación de Contratos y Disrupciones de Mercado

El índice está diseñado para replicar el desempeño de un portafolio dinámico de contratos de futuros vigentes (front-month) sobre materias primas brasileñas. Debido a la expiración de contratos, aquellos próximos a vencer deben sumarse al contrato mensual inmediato para mantener la continuidad en el cálculo del índice. Consulte la tabla *Commodities y Contratos Elegibles* en la página anterior para conocer mayores detalles sobre el calendario de rotación de los contratos.

Los commodities en el índice están representados por contratos de futuros con distintos vencimientos. En consecuencia, el "siguiente contrato" o "front month contract" es aquel con el vencimiento más próximo a la fecha actual.

El índice tiene una rotación mensual, dentro del “siguiente contrato”, rotando 20% por día del Quinto (5th) al Noveno (9th) día hábil de cada mes. Si no se contara con el precio para alguna materia prima monitoreada en el índice durante el período de rotación, la rotación para ese commodity en particular se pospondrá hasta contar con precios.

Para obtener información sobre Cálculos e Interrupciones en los Precios, Eventos de Interrupción del Mercado y los Días Feriados durante el Período de Rotación, Juicio de Expertos, Jerarquía de Datos, los Cierres Inesperados en Bolsa y Correcciones de Errores, consulte el documento S&P Dow Jones Indices' Commodities Indices Policies & Practices en nuestro Web site, www.spdji.com.

Cálculo del Índice

Cáculo del Índice

El valor del índice en un día hábil dado es igual al producto de (i) el valor del índice en el día inmediato anterior, (ii) uno más la suma del retorno diario del contrato y el retorno de la tasa local (CDI) sobre una inversión hipotética en el índice en el día hábil en que se hace el cálculo y (iii) uno más el rendimiento de los Treasury Bills, suponiendo una inversión hipotética en el índice para cada día inhábil a partir del día hábil previo. El valor del índice se normaliza de tal forma que su nivel hipotético al día 20 de enero del 2016 es igual a 100.

Cálculo de la Ponderación Total en Dólares (Total Dollar Weight, *TDW*) para Días sin Rotación

$$TDW_d = \sum_c (CWF_d^c * DCRP_d^c)$$

dónde:

c = Contrato Asignado.

d = Día hábil del cálculo.

CWF = Factor de Ponderación del Contrato (*Contract Weight Factor, CWF*), calculado con base en el peso expresado en términos porcentuales para un commodity determinado en el índice.

DCRP = Precio de Referencia del Día para el Contrato (*Daily Contract Reference Price, DCR*).

Cálculo de la Constante de Normalización

Total Dollar Weight Ratio. El Ratio de la Ponderación Total en Dólares (*TDWR, por sus siglas en inglés*) se calcula a partir de la siguiente ecuación:

$$TDWR = \frac{\sum_c (CWF_{new}^c * DCRP_d^c)}{\sum_c (CWF_{old}^c * DCRP_d^c)}$$

dónde:

c = Contrato Asignado.

d = Día hábil del cálculo.

CWF_{new} = Factor de Ponderación del Contrato que entra en vigor el primer día del periodo de rotación mensual.

CWF_{old} = Factor de Ponderación del Contrato periodo de rotación anterior.

DCRP = Precio de Referencia del Día para el Contrato (*Daily Contract Reference Price, DCR*).

Constante de Normalización. Con respecto a un periodo de rotación determinado, la Constante de Normalización (*NC_{new}, por sus siglas en inglés*) se calcula el último día hábil del periodo de rotación anterior.

La fórmula para calcular la Constante de Normalización es la siguiente:

$$NC_{new} = NC_{old} * TDWR$$

Rendimiento Diario del Contrato

Para un día determinado, el rendimiento diario del contrato es igual al precio de referencia del contrato del día correspondiente para un commodity específico multiplicado por el *CWF* y el *peso de rotación* "roll weight," (Ponderación Total en Dólares Obtenida) dividido sobre Ponderación Total en Dólares del contrato en el día previo (Ponderación Total en Dólares Invertida) menos uno:

Calculo del Índice Spot (*DJBCI*):

$$DJBCI_d = \frac{TDW_d}{NC}$$

Calculo de la Ponderación Total en Dólares en un Periodo de Rotación

En el cálculo del *TDW* del índice durante un período de rotación, la ponderación del Contrato en Rotación (*Contract Roll Weight, CRW*) más inmediato a expirar y el Vencimiento del Contrato en el Periodo de Rotación (*Roll Contract Expiration*) de cada commodity es igual a: (i) en el primer día del periodo de rotación con respecto a ese commodity, 0.8 y 0.2, respectivamente; (ii) el segundo día del periodo de rotación, 0.6 y 0.4, respectivamente; (iii) y el tercer día del periodo de rotación, 0.4 y 0.6 respectivamente; (iv) el cuarto día del periodo de rotación, 0.2 y 0.8 respectivamente; y (v) en el quinto día del periodo de rotación, 0.0 y 1.0, respectivamente. El periodo de rotación comienza el quinto día hábil de cada mes.

$$TDW_d = \sum_c CWF^c * (CRW1_d^c * DCRP1_d^c + CRW2_d^c * DCRP2_d^c)$$

donde:

c = Contrato Asignado.

d = Día hábil en que se efectúa el cálculo.

CRW1 = Contract Roll Weight del Primer Contrato a expirar.

CRW2 = Contract Roll Weight del Roll Contract Expiration.

DCRP = Precio de Referencia del Contrato que expira

Los índices de exceso y retorno total se calculan con base en la expiración del contrato que podría estar en el índice un mes a partir de la fecha actual.

Calculo del *TDW* en conexión con cambios en la constitución de los índices

$$TDW_d = \frac{NC_{new}}{NC_{old}} \times \sum_c [CWF1^c \times CRW1_d^c \times DCRP1_d^c] + \sum_c [CWF2^c \times CRW2_d^c \times DCRP2_d^c]$$

donde:

c = Contrato asignado.

d = Día hábil en que se efectúa el cálculo.

CRW1 = Ponderación del Contrato en Rotación (Contract Roll Weight) del Primer Contrato próximo a expirar.

$CRW2$ = Ponderación del Contrato en Rotación (Contract Roll Weight) del Contrato que Expira en el Periodo de Rotación (Roll Contract Expiration).

$CWF1$ = Factor de Ponderación del Primer Contrato próximo a expirar

$CWF2$ = Factor de Ponderación del Contrato en Rotación que expira

$DCRP$ = El precio de referencia diario del contrato que expira

Rendimiento Diario del Contrato (**Contract Daily Return, CDR**) en términos matemáticos

$$CDR_d = \frac{TDWO_d}{TDWI_{d-1}} - 1$$

donde:

$TDWI$ = TDW Invertido. Esto refleja una inversión hipotética en el índice con base en los CWFs, CRW's y DCRP's en el día hábil previo

$TDWO$ = TDW Obtenido. Esto refleja el retorno de una inversión hipotética y es calculado con base en los CWFs y CRWs vigentes en el día hábil previo, pero incluye los DCRP's usados para calcular el índice en el día hábil corriente.

Cálculo diario del Exceso de Retorno del Índice (**DJBCI ER**)

$$DJBCI ER_d = DJBCI ER_{d-1} * (1 + CDR_d)$$

Cálculo del Retorno Total del Índice (**DJBCI TR**)

$$DJBCI TR_d = DJBCI TR_{d-1} * (1 + RendimientoTotal del Índice)$$

Para una inversión, el rendimiento total entre las fechas $t-1$ y t incluye la tasa de reinversión del flujo de efectivo inicial y se calcula como sigue:

$$RendimientoTotal del Índice_t = CDR_{t,t-1} + DIAR_{t-1} * \frac{Delta}{252}$$

dónde:

$Delta_t$ = Número de días calendario entre el día corriente y el día hábil anterior.

$DIAR_{t-1}$ = La más reciente tasa para DI-Cetip, efectiva el día hábil anterior.¹

$DI-Cetip$ = La tasa promedio interbancaria para depósitos a un día (tasa CDI o también tasa DI a un día), la cual es una tasa anual calculada diariamente por CETIP. Representa la tasa promedio de todas las transacciones a un día (overnight) registradas en Brasil.

¹ La convención usada es ACTBD/252. Los niveles de las tasas DI-Cetip están disponibles en el Website de Cetip's, www.cetip.com.br.

Gobierno del Índice

Comité del Índice

El Comité del Índice S&P/BM&F supervisa el mantenimiento diario y las operaciones del Dow Jones/BM&F Commodity Index, y es responsable de los métodos analíticos y del cálculo del índice. En cada sesión, el Comité revisa cualquier evento que pueda afectar a los componentes del índice, las estadísticas que sirven para comparar la constitución de los índices versus el desempeño del mercado, las materias primas que podrían considerarse como candidatos potenciales a una adición al índice y cualquier otro evento significativo del mercado. Asimismo, el Comité del Índice podría revisar las políticas del índice respecto a la selección de componentes o cualquier otro aspecto relevante.

S&P Dow Jones Indices considera la información sobre cambios en la constitución de sus índices y otros asuntos relacionados como material y con impacto potencial en el mercado. Por lo anterior, todas las deliberaciones del Comité de Indices son absolutamente confidenciales.

El Comité de los Índices de S&P Dow Jones Indices se reserva el derecho de hacer excepciones al momento de aplicar las metodologías en caso de ser necesario. Si existiera un escenario donde el tratamiento dado al índice difiere de las reglas generales indicadas en este documento o en la documentación adicional, los clientes serán notificados con suficiente anticipación a la medida que sea posible.

Adicional a las revisiones diarias por parte de los procedimientos del gobierno de los índices y el mantenimiento de las metodologías, el menos una vez dentro de un periodo de 12 meses, el Comité de los Índices revisa las metodologías para verificar que los índices continúen cumpliendo con sus objetivos, y que los datos y las metodologías sigan siendo efectivos. En algunas ocasiones, S&P Dow Jones Indices podría publicar una consulta invitando al público inversionista a compartir sus comentarios.

Para mayor información sobre Aseguramiento de Calidad y Revisiones Internas a la Metodología, consulte la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices.

Políticas del Índice

Calendario para días festivos

El Dow Jones/BM&F Commodity Index se calcula todos los días a lo largo del año calendario, con base en el calendario para días festivos de BM&F.

Para obtener mayor información sobre Cálculos y Disrupciones de Precios, Disrupciones de Mercado, Días Festivos durante el Roll Period, Juicio de Expertos, Jerarquía de Datos, Cierres Inesperados en Bolsa y Corrección de Errores, consulte el documento Políticas y Prácticas de los Índices de Commodities de S&P Dow Jones Índices, en nuestro Web site, www.us.spindices.com.

Rebalanceo

El Comité del Índice puede cambiar la fecha de un determinado rebalanceo por motivos que incluyen la celebración de días feriados durante las fechas de rebalanceo. Cualquier cambio de esta naturaleza será anunciado con tanta anticipación como sea posible.

Moneda de cálculo e índices de cobertura de monedas y de control de riesgos

El Dow Jones/BM&F Commodity Index se calcula en Reales Brasileños y en Dólares de los EE.UU.

Los tipos de cambio de las divisas extranjeras de WM/Reuters se toman diariamente a las 4:00 PM, hora de Londres y se emplean en el cálculo de las versiones en dólares estadounidenses de los índices al fin del día. WM Company, con base en datos de Reuters, calcula estos tipos medios del mercado, los cuales aparecen en las páginas de Reuters WMRA.

Es posible que haya disponibles versiones adicionales de índices de moneda, de cobertura monetaria y de control de riesgo. Para obtener una lista de índices de moneda, de cobertura monetaria y de control de riesgo disponibles, comuníquese con Servicios al Cliente, a través del siguiente correo electrónico: index_services@spglobal.com.

Para mayor información sobre índices de moneda, de cobertura de monedas y de control de riesgos, consulte la Metodología de las Matemáticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Índices

Información de Contacto

Ante cualquier pregunta o consulta relacionada con un índice, contáctenos a través del siguiente correo: index_services@spglobal.com.

Distribución del Índice

Los Niveles del índice están disponibles a través del Web site de S&P Dow Jones Indices www.us.spindices.com, también se podrán encontrar a través de distribuidores globales de información y proveedores de precios, así como medios electrónicos y prensa escrita especializada.

Tickers

La siguiente tabla detalla los índices regidos por este documento. Todas las versiones de monedas, coberturas de monedas, control de riesgo y tipos de retorno que pudieran existir de los índices aquí mencionados también son cubiertos por este documento. Para obtener una lista completa de los índices regidos por este documento, contáctenos a través del correo index_services@spglobal.com

Nombre del Índice (Divisa)	Bloomberg
Dow Jones/BM&F Commodity Index (BRL)	DJBCIB
Dow Jones/BM&F Commodity Index ER (BRL)	DJBCIBP
Dow Jones/BM&F Commodity Index TR (BRL)	DJBCIBT
Dow Jones/BM&F Commodity Index (USD)	DJBCIU
Dow Jones/BM&F Commodity Index ER (USD)	DJBCIUP
Dow Jones/BM&F Commodity Index TR (USD)	DJBCIUT

FTP

Niveles diarios de los componentes y otros analíticos del índice están disponibles vía FTP por suscripción.

Para información del Producto favor de contactar a S&P Dow Jones Indices, www.us.spindices.com/contact-us.

Web site

Para obtener más información, visite el Web site de S&P Dow Jones Indices en www.us.spindices.com.

Aviso Legal

Derechos de autor © 2018 S&P Dow Jones Indices LLC, división de S&P Global. Todos los derechos reservados. STANDARD & POOR'S, S&P, S&P 500, S&P 500 LOW VOLATILITY INDEX, S&P 100, S&P COMPOSITE 1500, S&P MIDCAP 400, S&P SMALLCAP 600, S&P GIVI, GLOBAL TITANS, DIVIDEND ARISTOCRATS, S&P TARGET DATE INDICES, GICS, SPIVA, SPDR e INDEXOLOGY son marcas comerciales registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC, una división de S&P Global ("S&P"). DOW JONES, DJ, DJIA y DOW JONES INDUSTRIAL AVERAGE son marcas comerciales registradas de Dow Jones Trademark Holdings LLC ("Dow Jones"). Estas marcas comerciales junto con otras se otorgaron en licencia a S&P Dow Jones Indices LLC. Se prohíbe la redistribución o reproducción, total o parcial, sin el permiso por escrito de S&P Dow Jones Indices LLC. Este documento no constituye una oferta de servicios en jurisdicciones donde S&P Dow Jones Indices LLC, S&P, Dow Jones o sus respectivas afiliadas (en conjunto, "S&P Dow Jones Indices") no cuentan con las licencias necesarias. A excepción de determinados servicios de cálculo de índices habituales, toda la información proporcionada por S&P Dow Jones Indices es impersonal y no está adaptada a las necesidades de ninguna persona, entidad ni grupo de personas. S&P Dow Jones Indices recibe compensación en relación con el otorgamiento de licencias de sus índices a terceros y la prestación de servicios de cálculos habituales. El rendimiento pasado de un índice no es indicador o garantía de los resultados en el futuro.

No es posible invertir directamente en un índice. La exposición a una clase de activos representada por un índice podrá estar disponible a través de instrumentos pasibles de inversión en función de dicho índice. S&P Dow Jones Indices no patrocina, avala, vende, promociona ni gestiona ningún fondo de inversión ni otros medios de inversión ofrecidos por terceros que busquen ofrecer un retorno de inversión en función del rendimiento de cualquier índice. S&P Dow Jones Indices no asegura que los productos de inversiones basados en un índice harán un seguimiento exacto del rendimiento u ofrecerán retornos de inversiones positivos. S&P Dow Jones Indices LLC no es una compañía asesora de inversiones, y S&P Dow Jones Indices no realiza ninguna declaración respecto a la conveniencia de invertir en ninguno de dichos fondos de inversión u otros vehículos de inversión. Las decisiones para invertir en alguno de dichos fondos de inversión u otro vehículo de inversión no deberían tomarse en función de ninguna de las declaraciones incluidas en el presente documento. Se aconseja a los posibles inversores que realicen inversiones en dichos fondos u otros vehículos de inversión solo luego de haber tenido en cuenta atentamente los riesgos asociados con la inversión en dichos fondos, tal como se detalla en un memorando de oferta o documento similar, que el emisor del fondo de inversión u otro producto o vehículo de inversión haya preparado o que se haya preparado en su nombre. S&P Dow Jones Indices LLC no es un asesor de impuestos. Se debe consultar a un asesor de impuestos para evaluar el impacto de los títulos valores exentos de impuestos en las carteras y las consecuencias impositivas de tomar alguna decisión de inversión particular. La incorporación de un título valor a un índice no implica que S&P Dow Jones Indices recomiende comprar, vender o mantener dicho título valor, ni se considera como un consejo de inversión..

Estos materiales se elaboraron solo con fines informativos en función de la información disponible para el público en general y de fuentes que se consideran confiables. Ningún contenido de estos materiales (incluyendo los datos de los índices, calificaciones, análisis y datos relacionados con los créditos, investigaciones, valoraciones, modelos, software u otra aplicación o producto de los mismos) o cualquier parte de los mismos ("Contenido") podrá modificarse, utilizarse para aplicar ingeniería inversa, reproducirse ni distribuirse en ninguna forma ni medio, ni almacenarse en una base de datos o sistema de recuperación, sin la previa autorización por escrito de S&P Dow Jones Indices. El Contenido no deberá utilizarse para ningún fin ilícito o no autorizado. S&P Dow Jones Indices y sus terceros proveedores de datos y licenciados (en conjunto, "Partes de S&P Dow Jones Indices") no garantizan la exactitud, completitud, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P Dow Jones Indices no serán responsables de ningún error u omisión, independientemente de su causa, con respecto

a los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido. EL CONTENIDO SE PROPORCIONA "TAL CUAL ESTÁ". LAS PARTES DE S&P DOW JONES INDICES SE EXIMEN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, QUE INCLUYEN, A TÍTULO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO, LAS GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN O USO ESPECÍFICOS, O LAS GARANTÍAS REFERENTES A QUE EL CONTENIDO NO CONTIENE FALLAS, ERRORES O DEFECTOS DE SOFTWARE, QUE EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO SERÁ ININTERRUMPIDO O QUE EL CONTENIDO FUNCIONARÁ CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso las Partes de S&P Dow Jones Indices serán responsables respecto a ninguna parte por los daños y perjuicios directos, indirectos, incidentales, ejemplares, compensatorios, punitivos, especiales, o emergentes, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluidos a título enunciativo, pero no limitativo, las pérdidas de ingresos o utilidades y costos de oportunidad) en relación con cualquier uso del Contenido, incluso si se hubiere advertido de la posibilidad de dichos daños y perjuicios.

S&P Global mantiene determinadas actividades de sus diferentes divisiones y unidades de negocios separadas unas de otras con el fin de preservar la independencia y objetividad de sus actividades respectivas. En consecuencia, determinadas divisiones y unidades de negocio de S&P Global pueden contar con información que no está disponible para otras unidades de negocio. S&P Global estableció políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de determinada información no pública que se recibe en relación con cada proceso analítico.

Adicionalmente, S&P Dow Jones Indices ofrece una amplia gama de servicios a, o en relación con muchas organizaciones, entre ellas emisores de títulos valores, asesores de inversión, corredores e intermediarios, bancos de inversión, otras instituciones financieras e intermediarios financieros y, en consecuencia, puede recibir honorarios u otras prestaciones económicas de dichas organizaciones, que incluyen las organizaciones cuyos valores o servicios pueda recomendar, calificar, incluir en carteras modelo, evaluar o abordar de algún otro modo.

BM&F y BOVESPA son marcas registradas de la Bolsa de Valores de São Paulo y han sido autorizadas para su uso por parte de S&P Dow Jones Indices.